

Mortadelo y Filemón, agencia de información, ante su gran caso

Editorial Bruguera y el dibujante de cómics Ibáñez van de querellas de tebeo

A primera vista, y a ojos de profano, no pasa de ser una demanda simplemente divertida. Pero a juicio de los expertos en la batalla jurídica por los derechos de propiedad de seres de ficción como Mortadelo y Filemón, los de la agencia de información, se juegan decenas de millones de pesetas.

El 1 de junio de 1973 Editorial Bruguera registró a su nombre una extraña pareja:

"Dos personajes, uno de los cuales representa a un hombre de mediana edad, calvo y dotado únicamente en su cráneo de algunos cabellos aislados, en tanto que el otro representa también a un hombre de mediana edad, completamente calvo y dotado de una enorme nariz sobre la que cabalgan unas lentes, destacando en su indumentaria el cuello de la camisa, que alcanza proporciones notablemente exageradas, cubriendo la parte inferior de la cara".

Así quedaban registrados para la posteridad administrativa los llamados Mortadelo y Filemón, a los que su padre, el dibujante Ibáñez, colocaba en una agencia de información.

El dibujante Ibáñez trabajaba en Bruguera desde los años posteriores a la posguerra (es sabido que el fin de la posguerra cada uno lo sitúa en una fecha, según le haya ido la feria). En 1957 firmó un contrato con la editorial y el prolífico y gran dibujante fue sacando adelante sus personajes de papel y tinta china: Pepe Gotera y Otilio, el botones Sacarino, los enloquecidos vecinos de la 13 rue del Percebe llegaron a ser tan populares como Mortadelo y Filemón.

Todo iba bien, según parecía desprenderse de la colaboración regular de Ibáñez, al que según Bruguera ayudaba siempre un equipo de colaboradores. Ibáñez no es un Escobar, que como padre de Zipi y Zape o da él la vida a sus personajes o no la da nadie.

La ruptura

En enero, apenas estrenado el año 1986, Ibáñez da cuenta a Bruguera de que su contrato ha finalizado y que no piensa renovarlo.

En Tenerife, se despacha a gusto: critica la forma de pagar de Bruguera y se queja amargamente, en una queja que ha sido una constante de los colaboradores de la popular editorial, de que los autores sólo perciben el dos por ciento en concepto de derechos de autor, que esos derechos se esfuman cuando la editorial lleva a

cabo refritos (práctica por otra parte habitual) y que por la venta y publicación en el extranjero los autores de Bruguera sólo perciben un misérrimo quince por ciento (y eso, dicen otros autores, cuando se percibe, que no es siempre).

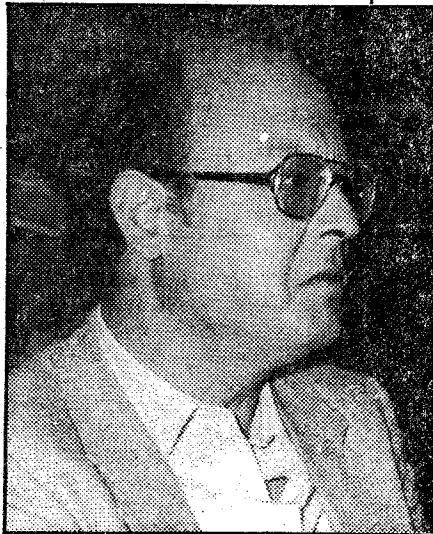
El asunto se complica, en el contencioso Bruguera-Ibáñez, cuando la editorial decide seguir publicando los personajes creados por el dibujante que marcha de la casa. Un colectivo de once personas, que firma como Bruguera-Equip sigue dando vida a los personajes de Ibáñez en tanto que éste inicia una nueva vida artística con una revista que acaba de salir al mercado el pasado mes de abril, "Guai!", a la que no puede llevarse a sus famosos personajes porque Bruguera los sigue editando y además afirma que están registrados como de su propiedad.

Bruguera demanda, Ibáñez denuncia y el "affaire" se amplía. Ana María Palé, jefa del departamento de "comics" en Bruguera, deja la editorial el pasado mes de septiembre, crea una agencia literaria, pasa a ser la agente de Ibáñez y lanza en Editorial Grijalbo, a través de una de sus filiales, lo que hace rechinar los dientes de Bruguera: "Guai!", con Ibáñez como estrella.

La guerra

Ana María Palé llevaba 16 años trabajando en Bruguera. Desde febrero de 1984 era jefa de división con un salario neto de 4.750.000 pesetas anuales según fuentes de Bruguera, la editorial que ha interpuesto ahora, a través del abogado-Luchetti, una querrela criminal por los delitos de apropiación indebida y hurto contra su ex alto cargo.

La guerra que ha estallado tiene una razón de ser. Bruguera controla el sesenta por ciento del mercado nacional de historias ilustradas. El volumen de exportación fue también considerable hasta que la editorial entró en crisis y, concretamente hasta 1981, las historietas ilustradas representaron el sesenta por ciento de la facturación total de la empresa, una de las primeras editoriales de Europa.



En junio del 82 Bruguera presentaba suspensión de pagos. Alejado de la empresa su impulsor, Francesc Bruguera, ya de avanzada edad y aquejado de grave enfermedad, la editorial entra en una crisis gravísima que vive uno de sus capítulos más dramáticos con el desembarco del fantasmal Leo Antúnez, que también terminó de hundir "El Noticiero Universal" y "Destino". Parece que Ana María Palé se debe referir al grupo de Leo Antúnez cuando habla de "gángsters" en la carta que escribe a una editorial alemana.

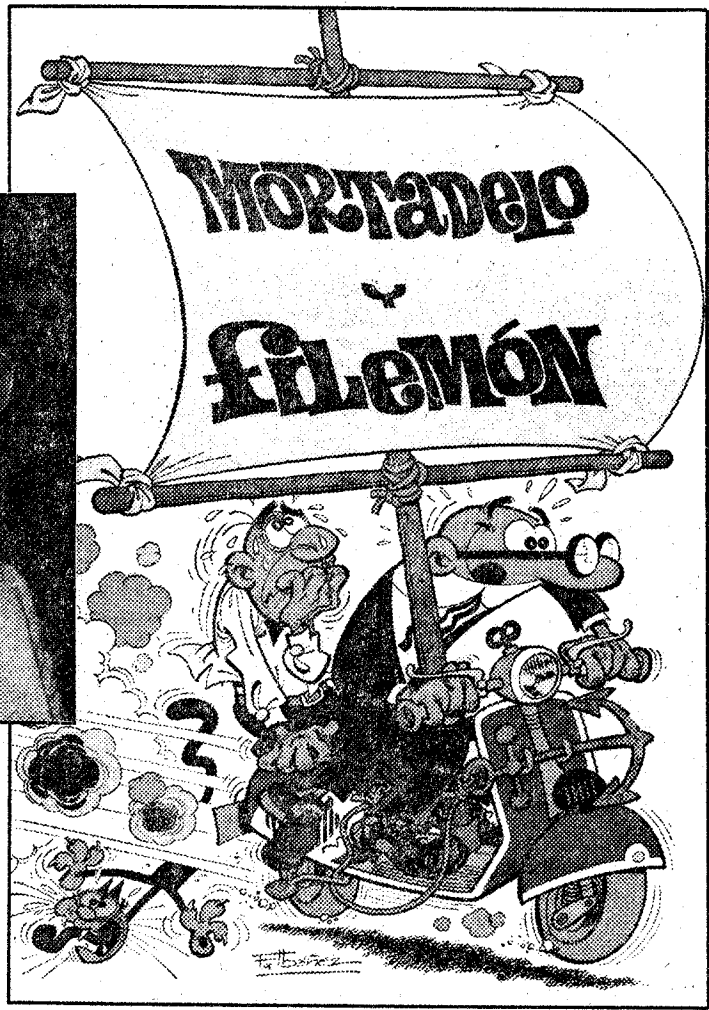
En el verano del 84 Bruguera levanta su suspensión de pagos y posteriormente, con ayuda de un banco oficial, crea la Sociedad Anónima Laboral, que será la que se querrela contra la ex compañera Ana María Palé, que en septiembre del 85 dejó Bruguera llevándose varias cajas que dijo contenían objetos personales y Bruguera afirma ahora que ocultaban originales y material de la editorial.

"¿Qué risa!", ha dicho Pau Miserachs, abogado de Ana María Palé.

Es lo único que ha dicho el de por sí locuaz Miserachs, que se ha encerrado en frases típicas como "no hay que entorpecer la labor del juez", "considero improcedente que se hagan declaraciones" o "el asunto está subjudice".

El folklore

La querrela presentada por el abogado Luchetti en nombre de la editorial y de los 750 trabajadores que configuran la sociedad anónima industrial solicita del juzgado un registro judicial en el despacho de agente literaria de



En abril de 1986, en pleno litigio judicial, Bruguera sacó una nueva edición de un álbum de Mortadelo y Filemón firmado por Ibáñez

Ana María Palé con el fin de averiguar qué se había llevado de Bruguera en las cajas misteriosas.

El registro fue autorizado por el juez y se llevó a cabo el pasado 15 de abril. ¿Qué apareció en aquel despacho, que pudiera interesar a Bruguera?

Aparecieron guiones de Mortadelo y Filemón y el botones Sacarino, aparecieron proyectos y originales de una revista y 22 originales de portada que Bruguera dijo eran de su propiedad, aparecieron cartas comerciales, 45 dibujos de Astroniks y correspondencia de Ana María Palé con la editorial alemana Bully Figuren...

-Total, folklore -me ha parecido que musitaba el abogado Miserachs, aunque reconozco que no podría mantenerme firme en caso de pedirme una ratificación sobre esa frase.

Bruguera dice que de folklore nada. Que aquí hay materia para probar que Ana María Palé obró como no debía hacerlo. Los dibujos de la Bully Figuren con el nombre de Astroniks habían sido contratados por la Bruguera, que los había registrado a su nombre en España y Ana María Palé, que era la que llevaba la negociación, le dio la vuelta al asunto y se los intentó llevar ella, afirma Bruguera.

-No debe estar la cosa tan clara cuando la Bully Figuren ha impugnado las marcas registradas por Bruguera en España, dicen las fuentes próximas a Ana María Palé, que sostienen que el único secreto que ella se ha llevado de Bruguera es el secreto de Polichinela: unos autores descontentos de la editorial, ilusión por crear una nueva revista en otro grupo editorial y unos originales que le regalaban unos amigos dibujantes que la querían.

-¡Jo, jo, jo, jo...! -se oye reír desde el rincón de Bruguera.

La editorial en la que nacieron Mortadelo y Filemón sigue adelante con su querrela. El padre de las dos criaturas ha pedido al juez que Bruguera deje de publicar volúmenes con los personajes de su creación. El juez ha dictaminado que no cabe esa demanda de Ibáñez y que por tanto Bruguera puede seguir editando esos personajes que ahora dibuja el colectivo Bruguera-Equip, contra el que Ibáñez también había interpuesto una demanda que posteriormente ha retirado.

Mortadelo y Filemón, agencia de información, se enfrentan realmente a su caso más complejo.

JOSÉ MARTÍ GÓMEZ

Dos pasados antifranquistas

Tanto Bruguera como Grijalbo han sido editoriales que en los años del franquismo han dado trabajo a gentes represaliadas por el régimen a raíz de haber perdido la guerra civil. Francesc Bruguera, el hombre que dio impulso a la editorial, llegó a mandar una brigada anarquista en los años de la guerra. Una vez ésta finalizada, fue internado en un campo de concentración.

En Grijalbo primaron los comunistas como consecuencia del pasado político del dueño de la editorial, el Grijalbo que durante años y años ha viajado por toda Latinoamérica llevando personalmente la contabilidad de sus sucursales, repasadas en habitaciones de hotel.

En sus años de solitario aspirante a la presidencia de la Generalitat, Josep Tarradellas tenía palabras amables para escasas personas. Pero en su salón de Saint Martin-le-Beau los ojos de Tarradellas se iluminaban cuando recordaba a un joven adolescente que en los años de guerra le había interrogado con descaro. Se apellidaba Grijalbo.

Aquel día de 1936 se conocieron Tarradellas y Grijalbo y ese conocimiento derivó en amistad. Tarradellas siempre ha recordado que cuando de él no se acordaba nadie el único que aparecía por la pequeña población cercana a Tours, cargado de obsequios, era el ya potente editor Grijalbo.

El gerente de la editorial, José María Vives, se sentó en el banquillo en enero de 1975 acusado de escándalo público. La editorial había editado "El rey tuerto", tras consulta previa a la Dirección General de Cultura Popular y, una vez conseguido el visto bueno, efectuar el depósito previo.

El caso reveló lo peculiar de la legislación. Sobre la prepotencia y arbitrariedad de la legislación franquista en materia de prensa e imprenta se superponía en muchos casos una no menor arbitrariedad por parte de la Administración de Justicia.

En el caso concreto de "El rey tuerto", el gerente de Grijalbo fue absuelto del delito de escándalo público ya que el tribunal consideró que había cumplido todos los trámites exigidos por la Administración para autorizar la edición de la obra, pero la editorial fue condenada a destruir todos los ejemplares de "El rey tuerto" porque el tribunal consideraba que el libro era una ofensa al pudor y a las buenas costumbres que no debía estar en las librerías aunque el Gobierno lo hubiese autorizado.

J. M. G.

Numerosos litigios para la historia literaria

En los mejores años de su reinado como una de las editoriales más importantes de Europa, Editorial Bruguera ya sostuvo litigios con algunos de los autores más característicos de la casa.

El pleito más complicado fue el sostenido entre Editorial Bruguera y Corín Tellado, la autora en lengua castellana, que, según estadísticas de la UNESCO, de hace algunos años, era, tras Miguel de Cervantes, la más universal de nuestras escritoras.

Según la mitología de la casa, Corín Tellado fue un descubrimiento personal del propio Francesc Bruguera que daba impulso a la editorial. Cuando la joven María del Socorro Téllez se presenta en la editorial siendo una desconocida y llevando bajo el brazo su primer original, Bruguera intuye el filón y así nace Corín Tellado en los primeros años de la posguerra y con contratos renovados temporalmente partiendo de un precio fijo a percibir por la autora una vez su novela superase la censura.

No fue sino hasta muchos años después que Corín Tellado pediría a Bruguera un contrato que le asegurase el futuro. Dicho contrato fue firmado por veinte años y un tanto por ciento de venta, según las normas del Instituto Nacional del Libro Español -INLE.

El contrato resultó papel mojado algún tiempo después, cuando la escritora asturiana

rompió unilateralmente con Bruguera y se puso a escribir para Editorial Rollán, en cuyas dependencias solicitó mandamiento de entrada y registro Editorial Bruguera. Según testimonios recogidos en los pasillos de justicia en los años de la tormenta judicial que enfrentaba a dos editoriales y a una escritora, ésta llegó a escribir una novela por semana para Rollán (que esta editorial no publicaba a la espera del momento oportuno) en tanto que para Bruguera cesaba de producir alegando falta de inspiración.

Editorial Bruguera lanzó una ofensiva en dos frentes: ante los tribunales denunció a Editorial Rollán y a Corín Tellado; en el mercado, atacó reeditando obras anteriores de la autora y lanzando multitud de colecciones con el nombre de marca "Corín Tellado". En aquellos años, mediados de la década de los setenta, las tiradas de las novelas de la autora admirada por Mario Vargas Llosa alcanzan cifras que superaban los 25.000 ejemplares por título.

En primera y segunda instancia, así como ante el Supremo, Editorial Rollán y Corín Tellado pierden el litigio. En Latinoamérica, Rollán contraataca creando los clubs Corín Tellado

y registrando ese nombre para que se prohíba la circulación de todas las obras que no lleven el sello Editorial de Rollán.

Editorial Bruguera exigió 500 millones de pesetas de indemnización, a Rollán se le embargaron todos sus bienes y el Supremo confirmó que la autora de "Solamente tú", "Tacones altísimos", "Antes era mejor" o "Te amaré siempre a tí" debía seguir escribiendo para Bruguera hasta la extinción del contrato.

Lafuente Estefanía

Por los mismos años, los setenta, Marcial Lafuente Estefanía, ex militar del arma de Artillería, escritor de novelas del Oeste con más de tres mil títulos en su haber, empezó a ser un hombre aquejado por una molestísima jaqueca que le impedía escribir. Por aquellas fechas le quedaba todavía un año de contrato en exclusiva con Bruguera.

Marcial Lafuente Estefanía fue, hasta su muerte, el único autor de novelas del Oeste que no tuvo que americanar su apellido, cosa que tuvieron que hacer los españoles Clark Cerrados (oficial de prisiones), Mark Halloran (farmacéutico), Silver Kane (abogado), Keith Lugar

(jefe de negociado en el Ayuntamiento de Valencia), Francis Pousa (agente de seguros), O.C. Tavin (vecino de la madrileña calle del Pez)... Sólo J. Mallorquí logró preservar su apellido y su origen barcelonés sin que ello fuese obstáculo para su éxito, como en el caso de Marcial Lafuente Estefanía, una "marca de fábrica" que han seguido manteniendo sus hijos.

La jaqueca de Lafuente Estefanía se reveló que estaba provocada por un tentador contrato ofrecido también por Editorial Rollán. Un interdicto judicial permitió a los abogados de Editorial Bruguera entrar en la sede de Rollán, donde los originales de Lafuente Estefanía parecían haber criado como champiñones, sólo a la espera de que finalizara el año de contrato para ser comercializados.

Descubierto el origen de la jaqueca, Marcial Lafuente Estefanía, como Corín Tellado, llegó a un acuerdo con Editorial Bruguera. La paz octaviana entre ambas partes llevó a los despachos de Bruguera los originales que la jaqueca habían depositado en Rollán, editorial que no pudo hacer frente a la indemnización -sobre 300 millones de pesetas- solicitada por Bruguera al haber hecho suspensión de

pagos tras la catástrofe judicial sufrida con Corín Tellado.

Mora y García Iranzo

Los dos últimos litigios de Bruguera, ya en plena crisis económica, han enfrentado a la editorial con Víctor Mora, autor de "El capitán Trueno", "El Jabato", "El Corsario de Hierro", y con García Iranzo, padre de "El capitán Coraje", "Rayo Kid", "Dick Norton" y, sobre todo, "El Cachorro".

El litigio judicial de Bruguera con Víctor Mora se inició en octubre de 1980 y no finalizó hasta el mes de marzo de 1985. También en este caso hubo paz octaviana y, después de años de declaraciones agresivas y de citas en los juzgados, ambas partes se limitaron a declarar a la prensa que todo había terminado bien.

Con García Iranzo, un hombre que está de vuelta de muchas cosas, entre ellas el afán de notoriedad, la cosa no fue tan complicada: el hombre pidió permiso a Bruguera para editar "El Cachorro" en reedición para coleccionistas y, al responderle Bruguera que esa edición la iban a sacar ellos, García Iranzo les respondió que si él no reeditaba, Bruguera tampoco. El dibujante de "El Cachorro", que tiene re-



gistrado a su nombre al personaje, advirtió a la editorial que si veía un solo ejemplar reeditado la demandaría por vía judicial.

Cuando se le pregunta a García Iranzo el porqué registró "El Cachorro" en sitios tan dispares como el Instituto Nacional del Libro, el Registro de la Propiedad Intelectual y el Registro de Patentes y Marcas, responde con un escueto "uno ya está un poco harto de traidores".

J.M.G.